

ACTA DE GRADO

COLEGIO SAN PABLO APOSTOL

Inscripción S.E. 1B 018035
DANE 3760010779

En la ciudad de Santiago de Cali, a los TRECE (13) días del mes de Julio de 2002 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, las suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO SAN PABLO APOSTOL** Institución Reconocida en el Nivel de Educación Media y Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad de **TECNICO** según Reconocimiento Oficial N° 667 del 16 de Junio de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD COMERCIO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

JHON EDWARD CASTRILLON QUICENO

Identificado(a) con

Es fiel copia del Acta Original General N° 001 de fecha TRECE (13) de Julio de 2002, que consta de cuarenta y nueve (20) alumnos, que comienzan con el nombre de BARREIRO GUISAMANO LUIS CARLOS y se cierra con el nombre de VILLA ALFONSO JULIAN ANDRES.

Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Julio de 2002, se firman por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por.


Lic. MARTHA BENAVIDES
RECTORA
C.C. No. 31.145.431 de Palmira


HECTOR FABIO CARDONA
SECRETARIO
C.C. No. 16.298.802 de Florida



Republica de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio San Pablo Apóstol

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santiago de Cali
según Resolución No. 0047 del 2 de Febrero de 1998

Confiere a:

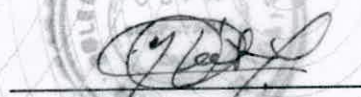
Jhon Edward Castrillon A.

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes


Rector


Secretario

Dado en Santiago de Cali a 13 de Julio de 200 2

Anotado al folio 03 del libro de Registro número

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Y en su nombre el
EL POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
"PONAO"

Buenaventura – Valle del Cauca

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según No. 0420.312.2019 de 2019 y registro de programa No. 420.463.2019 de Junio 2019,
Expedido por la Secretaría de Educación de Distrital de Buenaventura.

Teniendo en cuenta que:

Jhon Edward Castrillon Quiceno

C.C. 14637940 de Cali

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE** con una intensidad horaria de 1.300 horas y cumplió los requisitos establecidos en el decreto 1075 de Mayo del 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE

Dado en Buenaventura, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2024


Lic. ALEX GARCIA BERMUDEZ
C.C 16.752.641 de Cali
Rector


LIZETH VANESSA RAMIREZ MADRIGAL
C.C 1.117.513.713 de Florencia
Secretaria General (e)

Libro de Registro: 01

Folio: 4

Certificado: 64





LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y en su nombre el
EL POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS
“PONAO”

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución 0420.312.2019 de 2019 y
Registro de Programa No. 420.463.2019 de Junio 2019, Expedido por la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura.

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

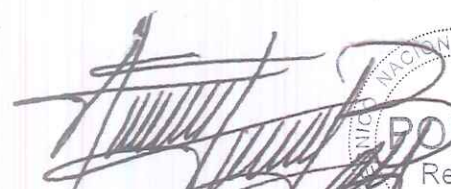
En Buenaventura, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2024, en el auditorio de la Institución se realizó la ceremonia para certificar a los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes a el programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS RECREACION Y DEPORTE** de esta Institución con una duración de 1.300 horas, el señor rector confiere a:

Castrillon Quiceno Jhon Edward

C.C. 14637940 de Cali

El certificado de Aptitud Ocupacional en la modalidad de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE** según el decreto 1075 de Mayo del 2015, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida. La presente acta es fiel copia tomada del acta original No. **03** que consta de dieciséis (16) graduandos que comienzan con el nombre de **BONILLA TENORIO LAUREN SAHIAN** y termina con el nombre de **VICUÑA CUNDA IVONNE STEICY**.

No siendo otro el objeto de la ceremonia se dio por terminado y para constancia se firma en Buenaventura, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2024.



Lic. ALEX GARCIA BERMUDEZ
C.C 16.752.641 de Cali
Rector



LIZETH VANESSA RAMIREZ MADRIGAL
C.C 1.117.513.713 de Florencia
Secretaria General (e)

No requiere de registro en la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1.995 de la Presidencia de la República

EL RECTOR

HACE CONSTAR QUE:

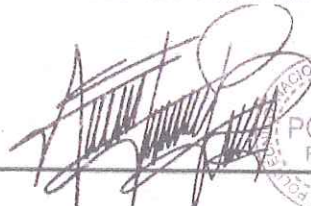
El estudiante **CASTRILLÓN QUICENO JHON EDWARD**, identificado con cédula de ciudadanía N°: **14637940** de Cali, cursó y aprobó en esta Institución Educativa el programa **Técnico laboral por competencias en Recreación y Deporte** obteniendo la siguiente valoración de acuerdo al plan de estudio del programa.

N°	MÓDULO DE FORMACIÓN	NOTAS
1	Pedagogía y didáctica de la educación física	4,5
2	Kinesiología y primeros auxilios	4,2
3	Didáctica del deporte	4,6
4	Planificación del entrenamiento deportivo	4,3
5	Planeación y organización de la enseñanza en educación física	4,2
6	Evaluación del aprendizaje en educación física	4,2
7	Principios de nutrición	4,5
8	Psicología del deporte	4,4
9	Administración de la actividad física y el deporte	4,1
10	Organización de eventos y ligas deportivas	4,2
11	Fisiología del esfuerzo	4,4
12	Sociología del deporte	4,7
13	Diplomado en Recreación	4,6

Su promedio académico general _____ 4,3

Durante su permanencia en la Institución mantuvo un excelente desempeño y comportamiento.

Dado en Buenaventura Valle del Cauca a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)



Rector